

Quito, 8 de abril de 2015

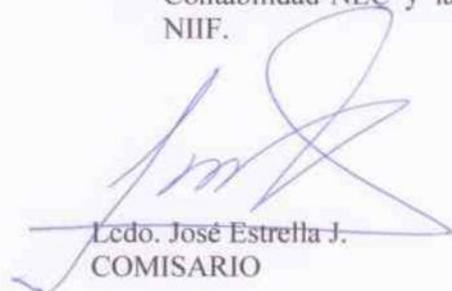
INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
JABEZSTRATEGIA S.A

1. He revisado el balance general de **JABEZSTRATEGIA S.A** al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de Efectivo por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2014, presenta variaciones en relación al año anterior. La Utilidad Neta del Año 2014 es de \$ 127.294 superior a la Utilidad Neta de US\$ 6.111 obtenida en el 2013. El índice corriente observa una relación de 2.27 para el año 2014 inferior al 3.13 que se tuvo en el año 2013 para cubrir sus obligaciones de corto plazo. El nivel de endeudamiento es del 43.4% del total de activos superior al 30.9% que se tuvo en el año 2013. El Flujo de Efectivo utilizado en actividades Operacionales para el año 2014 es de \$ 235.269 producto del mejor resultado obtenido en el año y una buena recuperación de cartera.



6. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **JABEZSTRATEGIA S.A.**, al 31 de diciembre de 2014 los resultados de sus operaciones y los flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NEC y las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.



Lcdo. José Estrella J.
COMISARIO

Quito, 15 de Abril de 2015

Señor

Lcdo. José Estrella

Ciudad.-

En mi calidad de Representante Legal de la compañía JABEZSTRATEGIA S.A., tengo el agrado de convocarle a la Junta Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 24 de abril de 2015, a las 9:00 AM, en la Av. 12 de Octubre No. 24774 Y Coruña. Ed. Urban Plaza, Piso 4, Oficina 8, que corresponde al domicilio de la compañía, con el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los administradores y del comisario.
2. Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros del año 2014.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2014.
4. Designar al comisario de la compañía y fijar su retribución.
5. Puntos varios.

Por su atención favorable, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente,



Francisco Villacreses
Representante Legal
JABEZSTRATEGIA S.A.

RECIBIDO
JM
15 / ABRIL / 2015